

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/017-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **15:00 (quince)** horas del día **23 de octubre de 2025**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento LPN N° E/901045968-054-2025 y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/017-2025**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/017-2025, para la Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-420/2025"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que las áreas requirentes en este procedimiento son aquellas establecidas en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/017-2025**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1" y "Anexo 1.1"**. Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta.

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **17 de octubre de 2025** la inscripción de **02 (dos) propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:

LICITANTE	
1	OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.
2	UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:** *Se adjudicarán en individual, al licitante/participante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas y presente la muestra física, conforme a lo siguiente:

Entregar muestra física de Partida	Color	Pieza
3 (Bata Manga Corta)	Gris	1
6 (Bata Manga Larga)	Blanco	1
7 (Bata Manga Larga)	Blanco	1
15 (Filipina Manga Corta)	Blanco	1
26 (Overol Manga Larga)	Azul Marino	1
27 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Azul Marino	1
29 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Gris	1
30 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Negro	1
31 (PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA)	Azul Marino	1

", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/017-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES A.D. E/017-2025 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.		UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.	
Anexo "2" Propuesta Económica				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad				
1	BATA MANGA CORTA	Pieza	4	\$516.62	\$2,066.48	\$324.00	\$1,296.00
2	BATA MANGA CORTA	Pieza	7	\$516.62	\$3,616.34	\$324.00	\$2,268.00
3	BATA MANGA CORTA	Pieza	24	\$516.62	\$12,398.88	\$324.00	\$7,776.00
4	BATA MANGA CORTA	Pieza	3	\$516.62	\$1,549.86		
5	BATA MANGA LARGA	Pieza	19	\$727.83	\$13,828.77	\$328.00	\$6,232.00
6	BATA MANGA LARGA	Pieza	232			\$328.00	\$76,096.00
7	BATA MANGA LARGA	Pieza	175	\$727.83	\$127,370.25	\$328.00	\$57,400.00
8	BATA MANGA LARGA	Pieza	5	\$727.83	\$3,639.15	\$328.00	\$1,640.00
9	BATA MANGA LARGA	Pieza	9			\$328.00	\$2,952.00
10	CAMISA DE MANGA CORTA	Pieza	5			\$324.00	\$1,620.00
11	CAMISA DE MANGA CORTA	Pieza	3				
12	CAMISA DE MANGA LARGA	Pieza	19			\$328.00	\$6,232.00
13	CAMISA DE MANGA LARGA	Pieza	11				
14	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	3	\$516.62	\$1,549.86	\$324.00	\$972.00
15	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	45	\$516.62	\$23,247.90	\$324.00	\$14,580.00
16	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	1	\$516.62	\$516.62		
17	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	1	\$516.62	\$516.62		
18	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	1	\$516.62	\$516.62		
19	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	1				
20	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	15			\$328.00	\$4,920.00
21	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	9			\$328.00	\$2,952.00
22	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	2				
23	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	1				
25	OVEROL MANGA CORTA	Pieza	3			\$570.00	\$1,710.00
26	OVEROL MANGA LARGA	Pieza	26			\$575.00	\$14,950.00
27	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	47	\$1,057.31	\$49,693.57	\$390.00	\$18,330.00
28	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	1	\$1,057.31	\$1,057.31	\$390.00	\$390.00
29	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	49	\$1,057.31	\$51,808.19	\$390.00	\$19,110.00
30	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	145	\$1,057.31	\$153,309.95	\$390.00	\$56,550.00
31	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	11	\$1,057.31	\$11,630.41	\$410.00	\$4,510.00
32	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	1	\$1,057.31	\$1,057.31	\$410.00	\$410.00
33	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	8	\$1,057.31	\$8,458.48	\$410.00	\$3,280.00
35	CAMISA CON PROTECCIÓN PARA HOMBRE	Pieza	22				

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/017-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y Anexo "1.1"** en (35 páginas) y **Anexo "2"** en (10 páginas) de la presente acta: -----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios" En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p>Punto II.6 Especificaciones técnicas y punto II.7 Información Técnica documental:</p> <p>Partidas 27, 28 y 29. Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica presentada, toda vez que se observa en el anexo 1 menciona TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 96% ALGODÓN 4% ELASTANO por lo que por no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante/Participante.</p> <p>Punto II.10 Propuesta económica: Rebasa techo presupuestal para las partidas 3, 5 y 8.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS". 1, 17 y 21 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, Por rebasar el techo presupuestal, Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la oferta económica en lo referente a la descripción de los bienes; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento en específico para la partida 3, 5, 8, 27, 28 y 29, del participante OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.</p> <p><small>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</small></p> <p><small>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</small></p>
2	UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y no cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>En el Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios" En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p>Punto II.6 Especificaciones técnicas y punto II.7 Información Técnica documental:</p> <p>Partidas 1. Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica presentada, toda vez que se observa en el anexo 1 menciona TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/017-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

	<p>ficha técnica se presenta 80% ALGODÓN Y 20% POLIESTER por lo que por no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante/Participante.</p> <p>Partidas 2 y 3. Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica presentada, toda vez que se observa en el anexo 1 se presenta "CON 4 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA", mientras que en la ficha técnica se presenta "3 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA" por lo que por no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante/Participante.</p> <p>Partidas 8. Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica presentada, toda vez que se observa en el anexo 1 se presenta TELA: 100% ALGODÓN, mientras que en la ficha técnica se presenta 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER. por lo que por no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante/Participante.</p> <p>Partidas 10. Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica presentada, toda vez que se observa en el anexo 1 se presenta se presenta "5 BOTONES ", mientras que en la ficha técnica se presenta "7 BOTONES AL FRENTE. por lo que por no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante/Participante.</p> <p>En el Anexo 2 "Análisis de la Documentación Administrativa" En la revisión adminstrativa a detalle, se observó:</p> <p>Punto II.13 Relación de documentación Anexo "11" Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p> <p>En la revisión a detalle se observa que la propuesta presentada por el licitante UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V., carece de la firma autógrafa en algunas páginas, específicamente en las páginas correspondientes a la Información Técnica documental con folios de la página 38 a 61.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS". 1, 19 y 21 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la oferta económica en lo referente a la descripción de los bienes; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general para el participante UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera: *Se adjudicarán en individual, al licitante/participante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas y presente la muestra física, conforme a lo siguiente:**

Entregar muestra física de Partida	Color	Pieza
3 (Bata Manga Corta)	Gris	1
6 (Bata Manga Larga)	Blanco	1
7 (Bata Manga Larga)	Blanco	1
15 (Filipina Manga Corta)	Blanco	1
26 (Overol Manga Larga)	Azul Marino	1
27 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Azul Marino	1
29 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Gris	1

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/017-2025
**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

30 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Negro	1
31 (PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA)	Azul Marino	1

”, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	BATA MANGA CORTA	Pieza	4	\$516.62	\$2,066.48
2	BATA MANGA CORTA	Pieza	7	\$516.62	\$3,616.34
4	BATA MANGA CORTA	Pieza	3	\$516.62	\$1,549.86
7	BATA MANGA LARGA	Pieza	175	\$727.83	\$127,370.25
14	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	3	\$516.62	\$1,549.86
15	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	45	\$516.62	\$23,247.90
16	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	1	\$516.62	\$516.62
17	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	1	\$516.62	\$516.62
18	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	1	\$516.62	\$516.62
30	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA	Pieza	145	\$1,057.31	\$153,309.95
31	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA	Pieza	11	\$1,057.31	\$11,630.41
32	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA	Pieza	1	\$1,057.31	\$1,057.31
33	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA	Pieza	8	\$1,057.31	\$8,458.48

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Licitación.-

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partida Desierta	Motivo
11, 13, 19, 22, 23 y 35.	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en la presentación y apertura de propuestas.
3, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 20, 21, 25, 26, 27, 28 y 29.	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico
del Comité de Compras

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

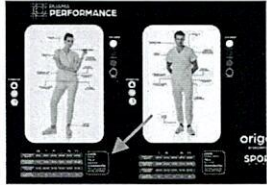
AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

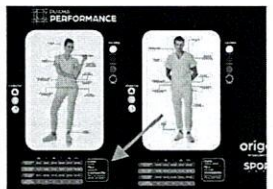
Nombre del Licitante: OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33

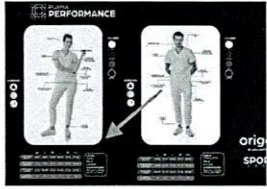
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, a excepción de las partidas 27,28 y 29.</p> <p><u>Partida 27, el licitante oferta:</u></p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES • SOBREBOLSA CON SEPARADORES • PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS • RESORTE Y JARETA AJUSTABLE • SLIM FIT JOGGER • COLOR: AZUL MARINO. <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>  <p>Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 50% ALGODÓN Y 50%</p>

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.</p> <p><u>Partida 28, el licitante oferta:</u></p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES • SOBREBOLSA CON SEPARADORES • PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS • RESORTE Y JARETA AJUSTABLE • SLIM FIT JOGGER • COLOR: BLANCO <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>  <p>Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.</p> <p><u>Partida 29, el licitante oferta:</u></p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<ul style="list-style-type: none"> • TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES • SOBREBOLSA CON SEPARADORES • PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS • RESORTE Y JARETA AJUSTABLE • SLIM FIT JOGGER • COLOR: GRIS <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>  <p>Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.</p>
<p>II.7</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria, a excepción de las partidas 27, 28 y 29.</p> <p><u>Partida 27, el licitante oferta:</u></p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V",

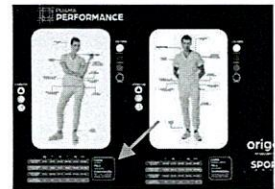
AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

CON 2 BOLSILLOS
FRONTALES

- SOBREBOLSA CON SEPARADORES
- PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS
- RESORTE Y JARETA AJUSTABLE
- SLIM FIT JOGGER
- COLOR: AZUL MARINO.

Y presenta la siguiente ficha técnica:



Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.

Partida 28, el licitante oferta:

PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA

MATERIAL:

- TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER

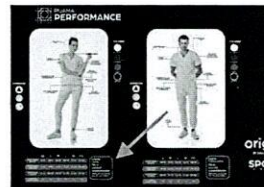
CARACTERÍSTICAS:

- CORTE: DAMA Y CABALLERO.
- FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES
- SOBREBOLSA CON SEPARADORES
- PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS
- RESORTE Y JARETA AJUSTABLE
- SLIM FIT JOGGER
- COLOR: BLANCO

Y presenta la siguiente ficha

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

técnica:



Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.

Partida 29, el licitante oferta:

PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA

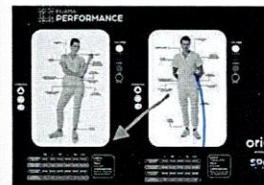
MATERIAL:

- TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER

CARACTERÍSTICAS:

- CORTE: DAMA Y CABALLERO.
- FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES
- SOBREBOLSA CON SEPARADORES
- PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS
- RESORTE Y JARETA AJUSTABLE
- SLIM FIT JOGGER
- COLOR: GRIS

Y presenta la siguiente ficha técnica:



Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.
II.7.1	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria, las tablas se concentran en las fichas técnicas.
II.7.2	<p>Muestra física</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos). 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>•En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".</p> <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>* Conforme a lo establecido en el numeral IX, se deberán presentar las prendas, no presentarlas cuando así se requiera, será causa de desechamiento de la partida en la que participa y se requiere la muestra física.</p> <p>En su caso, se podrán utilizar las muestra físicas presentadas en la LPN E/901045968-054-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>											
<p>II.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>									
<p>II.8.1</p>	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="280 1313 959 1466"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
<p>II.9</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>									

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="300 404 925 694"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td></tr> <tr><td></td><td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																										
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																										
2	Identificación Vigente.																										
2.1	CSF.																										
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																										
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																										
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																										
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																										
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																										
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																										
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																										
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																										
<p>II.10</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>																								
<p>II.11</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>PARCIALMENTE CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de las partidas 3, 5 y 8 donde se rebasa el techo presupuestal.</p>																								

RESOLUCIÓN: La propuesta de: **OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.** requerida por el Depto. de Vigilancia de la DGIU, de la UAA para la AD E/017-2025, presenta el siguiente dictamen: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 30, 31, 32, 33
Partidas que no cumple técnicamente:	27,28 y 29.
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	3, 5 y 8.

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Nombre del Licitante: **UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, a excepción de a excepción de las partidas 1,2,3,8,10.</p> <p>Partida 1, el licitante oferta:</p> <p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA CORTA. • CUELLO Y SOLAPA SPORT • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. • 4 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES • COLOR: AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 80% ALGODÓN Y 20% POLIESTER. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.

Partida 2, el licitante oferta:

BATA MANGA CORTA

MATERIAL:


- TELA: 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS:

- BATA MANGA CORTA.
- CUELLO Y SOLAPA SPORT .
- UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR.
- 4 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA.
- FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES.
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y

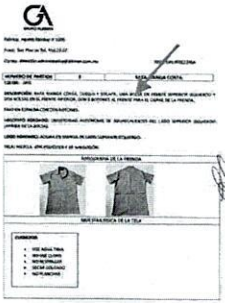
AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>FOTOS DE AMBOS LOGOS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • COLOR: BLANCO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>  <p>Por lo que existe discrepancia en el número de botones para cerrar la prenda, de acuerdo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica, en el "Anexo 1" se presenta "CON 4 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA", mientras que en la ficha técnica se presenta "3 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA". No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.</p> <p><u>Partida 3, el licitante oferta:</u></p> <p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA CORTA. • CUELLO Y SOLAPA SPORT . • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. • 4 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA. • FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD
--	--	--


AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).</p> <ul style="list-style-type: none"> LOGOTIPO BORDADO: ACIUA A EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR: GRIS. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>  <p>Por lo que existe discrepancia en el número de botones para cerrar las prendas, de acuerdo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica, en el "Anexo 1" se presenta "CON 4 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA", mientras que en la ficha técnica se presenta "3 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA". No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.</p> <p>Partida 8, el licitante oferta:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: 100% ALGODÓN <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> BATA MANGA LARGA. SOLAPA TIPO SPORT. UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS
--	--	--

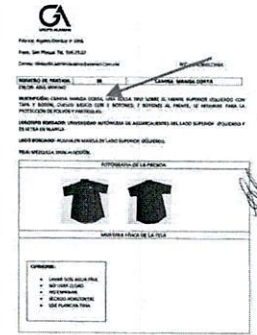
AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.


		<p>BOLSAS INFERIORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 BOTONES AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR GRIS. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>  <p>Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 100% ALGODÓN, mientras que en la ficha técnica se presenta 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.</p> <p><u>Partida 10, el licitante oferta:</u></p> <p>CAMISA DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEZCLILLA 100%
--	--	---

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>ALGODÓN.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANGA CORTA. • UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO CON TAPA Y BOTÓN • CUELLO BÁSICO. • 5 BOTONES. • SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE POLVOS Y PARTICULAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN LETRA BLANCA. • LOGOTIPO BORDADO: ACUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>  <p>Por lo que existe discrepancia en el número de botones para cerrar las prendas, de acuerdo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica, en el "Anexo 1" se presenta "5 BOTONES", mientras que en la ficha técnica se presenta "7 BOTONES AL FRENTE". No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>II.7 Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria, a excepción de a excepción de las partidas 1,2,3,8,10.</p> <p><u>Partida 1, el licitante oferta:</u></p> <p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA CORTA. • CUELLO Y SOLAPA SPORT • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. • 4 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUA A EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES • COLOR: AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p> 
--	--	--------------------------------	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 80% ALGODÓN Y 20% POLIESTER. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.</p> <p><u>Partida 2, el licitante oferta:</u></p> <p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA CORTA. • CUELLO Y SOLAPA SPORT . • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. • 4 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA. • FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: BLANCO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>
--	--	--

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



Por lo que existe discrepancia en el número de botones para cerrar la prenda, de acuerdo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica, en el "Anexo 1" se presenta "CON 4 BOTONES AL FRETE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA", mientras que en la ficha técnica se presenta "3 BOTONES AL FRETE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA". No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.

Partida 3, el licitante oferta:

BATA MANGA CORTA

MATERIAL:

- TELA: 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN.

CARACTERÍSTICAS:

- BATA MANGA CORTA.
- CUELLO Y SOLAPA SPORT.
- UNA BOLSA EN EL FRETE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRETE INFERIOR.
- 4 BOTONES AL FRETE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA.
- FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES.
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

**ANEXAN
ESPECIFICACIONES Y
FOTOS DE AMBOS
LOGOS).**

- COLOR: GRIS.

MARCA ALAMAN

Y presenta la siguiente ficha técnica:



Por lo que existe discrepancia en el número de botones para cerrar las prendas, de acuerdo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica, en el "Anexo 1" se presenta "CON 4 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA", mientras que en la ficha técnica se presenta "3 BOTONES AL FRENTE PARA EL CIERRE DE LA PRENDA". No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.

Partida 8, el licitante oferta:

BATA MANGA LARGA

MATERIAL:

- TELA: 100% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS:

- BATA MANGA LARGA.
- SOLAPA TIPO SPORT.
- UNA BOLSA EN EL FRENT SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES.
- 4 BOTONES AL FRENT.
- BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA.
- LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE).
- LOGOTIPO BORDADO.

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).

- LOGOTIPO BORDADO: ACIUA A EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).
- COLOR GRIS.

MARCA ALAMAN

Y presenta la siguiente ficha técnica:



Por lo que existe discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se presenta TELA: 100% ALGODÓN, mientras que en la ficha técnica se presenta 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.

Partida 10, el licitante oferta:

CAMISA DE MANGA CORTA


MATERIAL:

- MEZCLILLA 100% ALGODÓN.

CARACTERÍSTICAS:

- MANGA CORTA.
- UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO CON TAPA Y BOTÓN
- CUELLO BÁSICO.

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<ul style="list-style-type: none"> • 5 BOTONES. • SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE POLVOS Y PARTICULAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN LETRA BLANCA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Y presenta la siguiente ficha técnica:</p>  <p>Por lo que existe discrepancia en el número de botones para cerrar las prendas, de acuerdo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica, en el "Anexo 1" se presenta "5 BOTONES ", mientras que en la ficha técnica se presenta "7 BOTONES AL FRENTE ". No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.</p>
<p>II.7.1</p>	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.7.2</p>	<p>Muestra física</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>* Conforme a lo establecido en el numeral IX, se deberán presentar las prendas, no presentarlas cuando así se requiera, será causa de desechamiento de la partida en la que participa y se requiere la muestra física.</p> <p>En su caso, se podrán utilizar las muestra físicas presentadas en la LPN E/901045968-054-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
<p>II.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la</p>

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		convocatoria.																						
II.8.1	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplan con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="274 814 954 970"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.</u> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.													
Descripción	Tolerancia	Norma																							
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005																							
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001																							
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="300 1528 928 1818"> <tbody> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </tbody> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
II.10	Centros de Servicio/Garantía:	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>II.11</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.** requerida por el Depto. de Vigilancia de la DGIU, de la UAA para la **AD E/017-2025**, presenta el siguiente dictamen: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.
Partidas que no cumple técnicamente:	1,2,3,8,10.

Área requirente	
<p>Elaboró: Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila Jefe del Departamento de Vigilancia</p>	
<p>VoBo: Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGGU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BOGOTÁ
A.D. E/01-7-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

UNIFORMES ALAMANI, S.A. DE C.V.		OPERARIOS CALIENTALTE, S.A. DE C.V.						
Perifa	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario con IVA	Observaciones	Cumple / No cumple	Observaciones
1	<p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * TELA: MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER * MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * BATA MANGA CORTA. * CUELLO Y SOLAPO SPORT O TIPO SACO. * UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO Y SE UNA DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. * CON CERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (SM) COMO OPCIÓN EN EL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CERRE DE LA PRENDA. * LOGOTIPO BORDADO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). * LOGOTIPO BORDADO: ACTUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO (SE ANEASAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). * OPCIONAL: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES * COLOR: AZUL MARINO. 	Pieza	4	\$316.62	\$2,266.48	\$1,296.00	<p>Esta discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la especificación técnica y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 2" se presenta TELA: 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER, por lo que se informa al licitador que esta prenda que el licitador está ofertando.</p>	No cumple
2	<p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * TELA: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN * MEZCLA 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * BATA MANGA CORTA. * CUELLO Y SOLAPO SPORT O TIPO SACO. * UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO Y SE UNA DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. * CON CERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (SM) COMO OPCIÓN EN EL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CERRE DE LA PRENDA. * OPCIONAL: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES. * LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). * LOGOTIPO BORDADO: ACTUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO (SE ANEASAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). * COLOR: BLANCO. 	Pieza	7	\$316.62	\$3,616.34	\$2,268.00	<p>Esta discrepancia en el número de botones en la prenda, de acuerdo establecido en la especificación técnica y la ficha técnica en el "Anexo 2", se presenta "CON 4 BOTONES AL FRENTE SUPERIOR" mientras que en la ficha técnica se presenta "3 BOTONES AL FRENTE SUPERIOR" y "3 BOTONES AL FRENTE INFERIOR", por lo que se informa al licitador que esta prenda que el licitador está ofertando.</p>	No cumple

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPIOS DE
VISTAS EN EL LOGO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES

A.D. E/017-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Periodo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Completar / No completar	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Completar / No completar	Observaciones
5	BATA MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA SIN POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. CARACTERÍSTICAS: • BATA MANGA LARGA. • SOLAPA DE MUESCAO TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • LOGO EN MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACUÑA EN MANGA DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • BOLSAS DE CUARENTA Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR AZUL MARINO.	Pieza	19	2727.83	51,828.77	BATA MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: 100% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. CARACTERÍSTICAS: • BATA MANGA LARGA. • SOLAPA TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • LOGO EN MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACUÑA EN MANGA DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • BOLSAS DE CUARENTA Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR AZUL MARINO.	Completar	Revisa tacho pre-proponer	\$128.00	\$6,232.00	BATA MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: 100% ALGODÓN CARACTERÍSTICAS: • SOLAPA TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACUÑA EN MANGA DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • BOLSAS DE CUARENTA Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR AZUL MARINO.	Completar	
6	BATA MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA SIN ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER CARACTERÍSTICAS: • SOLAPA DE MUESCAO TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • LOGO EN MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACUÑA EN MANGA DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • BOLSAS DE CUARENTA Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR BLANCO.	Pieza	232	20.00	4,640.00	BATA MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: 100% ALGODÓN CARACTERÍSTICAS: • SOLAPA TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACUÑA EN MANGA DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • BOLSAS DE CUARENTA Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR BLANCO.	Completar		\$128.00	\$29,096.00	BATA MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: 100% ALGODÓN CARACTERÍSTICAS: • SOLAPA TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACUÑA EN MANGA DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • BOLSAS DE CUARENTA Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR BLANCO. MARCA ALMAN	Completar	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES

A.D. E/037-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

OFERTAS GALLANTAL S.A. DE C.V.		OFERTAS ALAMMAN, S.A. DE C.V.											
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
7	BATA MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER MEZCLA ALGODÓN 35% Y POLIÉSTER 65%. CARACTERÍSTICAS: •BATA MANGA LARGA. •SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. •UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. •CINTURA AJUSTABLE AL FRENTE. •BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. •LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • LOGOTIPO BORDADO: ACQUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. •SE ANHEAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). •COLOR BLANCO.	Pieza	175	5727.83	\$127370.25	BATA MANGA LARGA MATERIAL: •TELA 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. CARACTERÍSTICAS: •BATA MANGA LARGA. •SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. •UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS DELANTERAS. •CINTURA AJUSTABLE EN ESPALDA. •BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. •LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • LOGOTIPO BORDADO: ACQUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. •SE ANHEAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). •COLOR BLANCO	Cumple		5328.00	\$57400.00	BATA MANGA LARGA MATERIAL: •TELA: ALGODÓN 35% Y POLIÉSTER 65%. CARACTERÍSTICAS: •BATA MANGA LARGA. •SOLAPA TIPO SPORT. •UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. •4 BOTONES AL FRENTE. •BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. •LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACQUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. •SE ANHEAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). •COLOR BLANCO MARCHABAN	Cumple	
8	BATA MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER. CARACTERÍSTICAS: •BATA MANGA LARGA. •SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. •UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. •CINTURA AJUSTABLE AL FRENTE. •BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. •LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • LOGOTIPO BORDADO: ACQUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. •SE ANHEAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). •COLOR GRS.	Pieza	5	5727.83	\$28639.15	BATA MANGA LARGA MATERIAL: •TELA: 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. CARACTERÍSTICAS: •BATA MANGA LARGA. •SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. •UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS DELANTERAS. •CINTURA AJUSTABLE EN ESPALDA. •BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. •LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACQUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. •SE ANHEAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). •COLOR GRS.	Cumple	Relase echo presupuestal.	5328.00	\$1640.00	BATA MANGA LARGA MATERIAL: •TELA: 100% ALGODÓN CARACTERÍSTICAS: •BATA MANGA LARGA. •SOLAPA TIPO SPORT. •UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. •4 BOTONES POCO MENOS AL FRENTE. •BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. •LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACQUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. •SE ANHEAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). •COLOR GRS. MARCA ALAMMAN	No cumple	Este elemento no cumple con la descripción de la oferta, ya que el material no es 100% algodón, sino que es una mezcla de algodón y poliéster. Se presenta el "precio 1" de la oferta de ALAMMAN, S.A. DE C.V. que es de \$1640.00 por pieza. El precio de la oferta de GALLANTAL S.A. DE C.V. es de \$5740.00 por pieza.

Unidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADICCIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
 VIGILANCIA DE LA DGGU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES
 A.D. E/037-2025

OFERTAS GALANTALLE S.A. DE C.V.				UNIFORMES ALUMNOS S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Cumple / No cumple	Observaciones
12	CAMISA DE MANGA LARGA MATERIAL: *TELA: MEZCLILLA 100% ALGODÓN. CARACTERÍSTICAS: *UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO CON TAPA Y BOTÓN. *CHULLO BÁSICO. *4 BOTONES POR LO MENOS. *SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE PULGOS AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA), LETRA EN BLANCO. * LOGOTIPO BORDADO: ACHUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. *SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS. *COLOR AZUL MARINO.	Pieza	19	50.00	950.00	Cumple	CAMISA DE MANGA LARGA MATERIAL: *TELA: MEZCLILLA 100% ALGODÓN. CARACTERÍSTICAS: *MANGA LARGA. *UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO CON TAPA Y BOTÓN. *CHULLO BÁSICO. *4 BOTONES POR LO MENOS. *SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE PULGOS Y PARTÍCULAS. *LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (ARRIBA DE LA BOLSA) LETRA EN BLANCO. *LOGOTIPO BORDADO: ACHUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. *SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS. *COLOR AZUL MARINO.
13	CAMISA DE MANGA LARGA FILIPINA MANGA CORTA MATERIAL: *TELA: 100% ALGODÓN Y 4% ELASTANO CARACTERÍSTICAS: *CHULLO Y BOLSA SPORT O TIPO SACO. *UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y OTRA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO DE UNA DOS BOLSAS EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO DE UNAS DOS BOLSAS CON CIERRE DE DENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. * LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA), LETRA EN BLANCO. * LOGOTIPO BORDADO: ACHUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. *SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS. *COLOR AZUL MARINO.	Pieza	11	50.00	550.00	Cumple	FILIPINA MANGA CORTA MATERIAL: *TELA: 100% ALGODÓN *CHULLO Y BOLSA SPORT. *UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO DE UNA DOS BOLSAS EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO DE UNA DOS BOLSAS CON CIERRE DE DENTES CALIBRE 5 (5MM) (5MM) *LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). *LOGOTIPO BORDADO: ACHUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. *SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS. *COLOR AZUL MARINO.
14	CAMISA DE MANGA LARGA FILIPINA MANGA CORTA MATERIAL: *TELA: 100% ALGODÓN Y 4% ELASTANO CARACTERÍSTICAS: *CHULLO Y BOLSA SPORT O TIPO SACO. *UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y OTRA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO DE UNA DOS BOLSAS EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO DE UNA DOS BOLSAS CON CIERRE DE DENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. * LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA), LETRA EN BLANCO. * LOGOTIPO BORDADO: ACHUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. *SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS. *COLOR AZUL MARINO.	Pieza	3	\$15.99.86	\$47.99.58	Cumple	FILIPINA MANGA CORTA MATERIAL: *TELA: 100% ALGODÓN *CHULLO Y BOLSA SPORT. *UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO DE UNA DOS BOLSAS EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO DE UNA DOS BOLSAS CON CIERRE DE DENTES CALIBRE 5 (5MM) *LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). *LOGOTIPO BORDADO: ACHUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. *SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS. *COLOR AZUL MARINO.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGOU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES

A.D. E/017-2025

Anexo "1.1". Dictamen Técnico de Precios.

OPERADORA GALANTE S.A. DE C.V.				UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en \$ IVA	Precio Total en \$ IVA	Cumple / No cumple	Observaciones
15	<p>FLUPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO • MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35% <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO EN EL FRENTE INFERIOR • CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA) • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍ EN LA MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR: BLANCO. 	Pieza	45	\$18.00	\$810.00	Cumple	<p>FLUPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35% • CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO EN EL FRENTE INFERIOR • CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA) • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍ EN LA MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR: BLANCO. MANCA ALAMAN
16	<p>FLUPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO EN EL FRENTE INFERIOR • CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA) • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍ EN LA MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR: AZUL MARINO. 	Pieza	1	\$16.62	\$16.62	Cumple	<p>FLUPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CIERRE EN CENTRO • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA) • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍ EN LA MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR: BLANCO
17	<p>FLUPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO EN EL FRENTE INFERIOR • CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA) • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍ EN LA MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR: GRS. 	Pieza	1	\$16.62	\$16.62	Cumple	<p>FLUPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CIERRE EN CENTRO • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA) • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍ EN LA MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). • COLOR: GRS.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DRETO DE VIGILANCIA DE LA OSGU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

A.D. E/017-2025

UNIFORMES GALVANVA, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
18	<p>FUJIPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * TELA: MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER O 96 ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO. * UNA BOLSITA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO EN EL FRENTES SUPERIOR DERECHO. * UNA BOLSITA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO EN EL FRENTES SUPERIOR DERECHO. * CIERRE DE OJETES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. * LOGOTIPO BORDADO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSITA). * LOGOTIPO BORDADO, ACUÑA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO (ARRIBA DE LA BOLSITA). * SE AMBIAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). * COLOR: NEGRO. 	Pieza	1	\$116.62	\$116.62	<p>Observaciones:</p> <p>Cumple</p>
19	<p>FUJIPINA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * FUJIPINA MANGA LARGA. * BOLSITA OCULTA FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO. * CIERRE DE OJETES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. * LOGOTIPO BORDADO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSITA). * LOGOTIPO BORDADO, ACUÑA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO (ARRIBA DE LA BOLSITA). * SE AMBIAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). * COLOR: AZUL MARINO. 	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	<p>Observaciones:</p> <p>Cumple</p>
20	<p>FUJIPINA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * TELA: 100% ALGODÓN <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * FUJIPINA MANGA LARGA. * BOLSITA OCULTA FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO. * CIERRE DE OJETES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. * LOGOTIPO BORDADO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSITA). * LOGOTIPO BORDADO, ACUÑA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO (ARRIBA DE LA BOLSITA). * SE AMBIAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). * COLOR: AZUL MARINO. 	Pieza	15	\$0.00	\$0.00	<p>Observaciones:</p> <p>Cumple</p>
21	<p>FUJIPINA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * FUJIPINA MANGA LARGA. * BOLSITA OCULTA FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO. * CIERRE DE OJETES CALIBRE 5 (5MM) COMO MÍNIMO. * LOGOTIPO BORDADO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSITA). * LOGOTIPO BORDADO, ACUÑA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHO (ARRIBA DE LA BOLSITA). * SE AMBIAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). * COLOR: BLANCO. 	Pieza	9	\$288.00	\$2,592.00	<p>Observaciones:</p> <p>Cumple</p>
22	FUJIPINA MANGA LARGA	Pieza	7	\$0.00	\$0.00	
23	FUJIPINA MANGA LARGA	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
 VIGILANCIA DE LA OIGU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES

A.D. E/03-2023

UNIFORMES ALAMANI S.A. DE C.V.		OFERTAS GALANTALL S.A. DE C.V.		OFRAS GALANTALL S.A. DE C.V.		OFRAS GALANTALL S.A. DE C.V.		OFRAS GALANTALL S.A. DE C.V.	
Periodo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Completar / No completar	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
25	OVEROL MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER CARACTERÍSTICAS: • OVEROL MANGA CORTA, UNA BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA Y DOS BOLSAS DE PANCHE GRANDES EN LAS PERNAS. • OPCIONAL: 2 BOLSAS DE PANCHE TRASERAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • COLOR: GRIS.	3	50.00	50.00				50.00	150.00
26	OVEROL MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER. CARACTERÍSTICAS: • OVEROL MANGA CORTA, UNA BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA Y DOS BOLSAS DE PANCHE GRANDES EN LAS PERNAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • COLOR: AZUL MARINO.	26	50.00	50.00				50.00	1300.00
27	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O 95% ALGODÓN EN ELASTANO. CARACTERÍSTICAS: •CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FUPINA MANGA CORTA: CUELLO "Y", CON 2 BOSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 1 BOSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. •EN EL PANTALÓN: 2 BOSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: ACUÑA EN MANGA DE DAD-DO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACUÑA EN MANGA DE DAD-DO (ARRIBA DE LA BOLSA). • FOTOS DE AMBOS LOGOS. • COLOR: AZUL MARINO.	47	51,05731	\$49,693.57			Esta descripción en la composición de la tela no coincide con la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda, en el "Anexo 1" se indica que es 100% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se indica que es 95% ALGODÓN Y 5% EN ELASTANO. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador está ofertando.	51,05731	\$2409.24

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGGU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
A.D. E/077-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Cumple / No cumple	Observaciones
28	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 95% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. CARACTERÍSTICAS: •CORTE DAMA Y CABALLERO. • FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • EN EL PANTALÓN: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • LOGOTIPO BORDADO: ACTUAM EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). •COLOR: BLANCO	Pieza	\$1,077.31	\$1,077.31	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: •TELA: 100% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER. CARACTERÍSTICAS: •CORTE DAMA Y CABALLERO. •FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES •SOBRECOCHA CON SEPARADORES •PANTALÓN CON 2 BOLSILLOS LATERALES AJUSTABLE •SLIM FIT DESIGN •COLOR: BLANCO	No cumple	Esta discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda se encuentra en la misma. TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 100% ALGODÓN y 4% ELASTANO. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador presentó.	\$390.00	\$390.00	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: •TELA: 95% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. CARACTERÍSTICAS: •CORTE DAMA Y CABALLERO. •FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • EN EL PANTALÓN: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. •LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. •LOGOTIPO BORDADO: ACTUAM EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). •COLOR: BLANCO MARCA ALMAAN	Cumple	
29	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% MEZCLA 95% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. CARACTERÍSTICAS: •CORTE DAMA Y CABALLERO. • FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR DEL LADO SUPERIOR AL FRENTE. • EN EL PANTALÓN: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • LOGOTIPO BORDADO: ACTUAM EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). •COLOR: GRIS	Pieza	\$1,077.31	\$1,077.31	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: •TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER. CARACTERÍSTICAS: •CORTE DAMA Y CABALLERO. •FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES •SOBRECOCHA CON SEPARADORES •PANTALÓN CON 2 BOLSILLOS LATERALES AJUSTABLE •SLIM FIT DESIGN •COLOR: GRIS	No cumple	Esta discrepancia en la composición de la tela entre lo establecido en la descripción del "Anexo 1" y la ficha técnica de la prenda se encuentra en la misma. TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, mientras que en la ficha técnica se presenta 95% ALGODÓN y 4% ELASTANO. No existe certeza de cuál es la prenda que el licitador presentó.	\$390.00	\$390.00	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: •TELA: 95% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. CARACTERÍSTICAS: •CORTE DAMA Y CABALLERO. •FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • EN EL PANTALÓN: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. •LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO. •LOGOTIPO BORDADO: ACTUAM EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). •COLOR: GRIS MARCA ALMAAN	Cumple	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGSU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
A.D. 8/017-2025

OFERIDORA GALANTALL S.A. DE C.V.						UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.							
Predio	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferido	Cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferido	Cumple / No cumple	Observaciones
30	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% + MEZCLA 90% ALGODÓN 4% ELASTANO. CARACTERÍSTICAS: •CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 3 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. •EN EL PANTALÓN: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍVA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). •COLOR: NEGRO.	Pieza	145	\$1,077.31	\$153,209.95	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% + MEZCLA 90% ALGODÓN 4% ELASTANO. CARACTERÍSTICAS: •CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES •SEBREAOLA CON SEPARACIONES •PANTALÓN CON 2 BOLSAS •CORTE Y JERETA AJUSTABLE •SLIM FIT DOBLER •COLOR: NEGRO	Cumple		\$390.00	\$56,550.00	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: 90% ALGODÓN EN ELASTANO CARACTERÍSTICAS: •CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 3 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. • EN EL PANTALÓN: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍVA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). •COLOR: NEGRO. MARCA ALAMAN	Cumple	
31	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% + MEZCLA 90% ALGODÓN 4% ELASTANO. CARACTERÍSTICAS: •CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 3 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. •EN EL PANTALÓN: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍVA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). •COLOR: AZUL MARINO.	Pieza	11	\$1,077.31	\$11,850.41	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% + MEZCLA 90% ALGODÓN 4% ELASTANO. CARACTERÍSTICAS: •CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FUPINA MANGA LARGA •CORTE Y PNECK •SEPARACIONES •BOLSA DELANTERA •HEBILLA PORTAJERETE •PANTALÓN CON 2 BOLSAS •CORTE Y JERETA AJUSTABLE •SLIM FIT DOBLER •COLOR: MARINO	Cumple		\$410.00	\$4,510.00	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA MATERIAL: • TELA: 90% ALGODÓN EN ELASTANO CARACTERÍSTICAS: •CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FUPINA MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 3 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. • EN EL PANTALÓN: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: AQUÍVA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LADOS). •COLOR: AZUL MARINO. MARCA ALAMAN	Cumple	

AD E/017-2025
Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por CLAUDIA GARCIA RAMÍREZ. Representante Legal de OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por Claudia García Ramírez. Correo: mortega@gallantdale.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Claudia García Ramírez, número XXXXXXXXX6097, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V. RFC: OGA1210183T4, fecha 01 de octubre de 2025 Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de ropa. 2. Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Claudia García Ramírez RFC: XXXXXXXXXXXX4, fecha 10 de octubre de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 172,400 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS), Fecha: 18 de octubre de 2012, ante el Notario Público N° 38 de la Ciudad de México. Objeto Social: Producción, compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación, representación, cambio, diseño, manufactura, ensamble, industrialización, comercialización, fabricación y almacenamiento de toda clase de vestimenta, producto, artículos y accesorios destinados para el cuidado y protección de la salud, en general al ejercicio del comercio en todas sus formas por si o en cuenta de terceros, dentro del territorio nacional y el extranjero, con toda clase de productos y materiales, ya sea como materia prima, semiacabados o acabados, previamente armados o en partes, para la industria en general. La fabricación, confección, hechura, diseño, manufactura, maquila, corte y cualquier actividad relacionada con prendas de vestir para la industria en general. La adquisición, enajenación, compraventa, importación, exportación, arrendamiento, subarrendamiento y comercio en general de toda clase de equipos, maquinaria e implementos para la industria del vestir. Producción y diseño de impresos, material para todo tipo de eventos y activaciones de marca, comprar, rentar, vender, fabricar, comercializar, promocionar, aceptar en consignación, importar, exportar ropa y realizar todo tipo de actos de comercio relacionados con lo anterior, incluyendo la compra, venta, importación y exportación de materiales, materia prima, artículos, equipo y maquinaria relacionado con lo anterior. La realización, planeación, promoción, administración y central de proyectos de prendas de vestir para la industria en general. Establecer locales comerciales, tiendas y cualquier otro tipo de establecimiento para la venta de uniformes en general, fabricar todo tipo de textiles. Accionistas: ISRAEL GARCÍA RAMÍREZ Y MARISA GARCÍA ALCÁNTARA. Representante Legal: CLAUDIA GARCIA RAMÍREZ

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Escritura Pública Número: 172,401. Fecha: 18 de octubre de 2012, ante el Notario Público N° 38 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 21 de septiembre al 21 de octubre de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF4863663, Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025, a las 09:49 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>17 de octubre al 21 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17610025952201533262827, Revisión practicada el 20 de octubre de 2025 a las 17:23 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001661980/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 235017/2025. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2025.
II.2.9	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses todas	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses todas
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
II.5	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser fabricante de los bienes de las partidas en las que participa.

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-054-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
<p>II.6 Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
<p>II.7 Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
<p>II.7.1 Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>



AD E/017-2025
Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>II.7.2</p>	<p>Muestra física</p> <p>En su caso, se podrán utilizar las muestra físicas presentadas en la LPN E/901045968-054-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>									
<p>II.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de tallas</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>									
<p>II.8.1</p>	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="252 1199 655 1304"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1- INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072- INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001										
<p>II.9</p>	<p>Participación en Conjunto:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>									
<p>II.10</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/017-2025
Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p> <p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Otros requisitos		
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"	Presenta
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Propuesta presentada en 66 páginas foliadas.</p>

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

A

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS. Representante Legal de UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por Martha Cecilia Martínez Cisneros. Correo: direccion.administrativa@alaman.com.mx, administracion@alaman.com.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Martha Cecilia Martínez Cisneros número XXXXXXXX0949, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V. RFC: UAL96012346A, fecha 01 de octubre de 2025. Actividad Económica: Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS. RFC: XXXXXXXXXXXX9, fecha 01 de octubre de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 5,838 (CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO), VOLUMEN: LXXXVIII, Fecha: 23 de enero del 1996, ante el Notario Público N° 19, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: Administrador único. MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS, Escritura Publica número: 17,233 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES), Vol. 776 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS), Fecha: 09 de febrero del 2022, ante el Notario Público N° 43, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: La fabricación, compra y venta de uniformes escolares, industriales, deportivos, así como actos anexos y conexos a dicho fin. Accionistas: MARTHA CISNEROS DE LA ROSA Y MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 21 de septiembre al 21 de octubre de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF4902649, Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025, a las 10:24 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>17 de octubre al 21 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17610594984881533813904, Revisión practicada el 21 de octubre de 2025 a las 09:11 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001676500/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de octubre de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 233797/2025. Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025.
II.2.9	Capitales contables	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>12 meses todas</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <p>12 meses todas</p>
II.4	<p>Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
II.5	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-054-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser fabricante de los bienes de las partidas en las que participa.</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.6	Especificaciones técnicas:	Presenta con observaciones	Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.7.1	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.7.2	<p>Muestra física</p> <p>En su caso, se podrán utilizar las muestra físicas presentadas en la LPN E/901045968-054-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de tallas</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.8.1	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p>

AD E/017-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</p> <p>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="256 600 659 705"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica									
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>									
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)												
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>									
Otros requisitos												
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta									
II.13	<p>Relación de documentación Anexo "11"</p> <p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		<p>Presenta propuesta presentada en 93 páginas foliadas con el siguiente incumplimiento:</p> <p>En el numeral II.13 de las bases de la convocatoria, se menciona "Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas. Su incumplimiento es causal de desechamiento".</p>									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/017-2025
Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

En la revisión a detalle se observa que la propuesta presentada por el licitante UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V., carece de la firma autógrafa en algunas páginas, específicamente en las páginas correspondientes a la Información Técnica documental con folios de la página 38 a 61.



Fabrics: Aquiles Erosby # 1006

Fracc. San Marcos Tel. 916-29-07

Correo: direccion.administrativa@alaman.com.mx

RFC: UAL96012346A

NUMERO DE PARTIDA	1	BATA MANGA CORTA
-------------------	---	------------------

DESCRIPCIÓN: BATA MANGA CORTA, CUELLO Y SOLAPA SPORT, UNA BOLSA EN FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR, 3 BOTONES AL FRENTE POR PARA EL CIERRE DE LA PRENDA.

FAO EN ESPALDA CON DOS BOTONES.

LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).

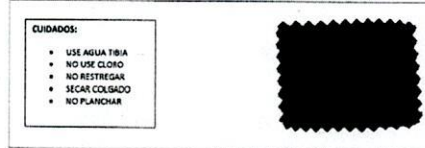
LOGO BORDADO: AGUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.

TELA: MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER.

FOTOGRAFIA DE LA PRENDA



MUESTRA FÍSICA DE LA TELA



CUIDADOS:

- USE AGUA TIBIA
- NO USE CLORO
- NO RESTEGAR
- SECAR COLGADO
- NO PLANCHAR

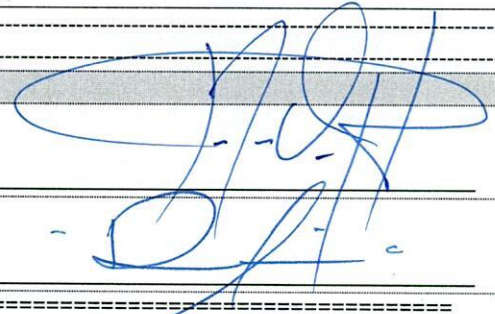
39

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).-DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS". 1, 19 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada;** por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general para el participante **UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.**

Área Contratante

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras



=====FIN DE TEXTO=====